

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2014, de la Dirección General de Infraestructuras, por la que se anuncia la contratación de obras que se indican por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación. (PD. 915/2014).

La Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación las siguientes obras:

A) ELEMENTOS COMUNES A LOS EXPEDIENTES

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructuras.

3. Tramitación y Procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto y varios criterios de adjudicación.

6. Obtención de Documentos e Información:

a) Entidad: Dirección General de Infraestructuras de la Consejería de Fomento y Vivienda.

b) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, 10.

c) Localidad y código postal: 41071, Sevilla.

d) Teléfono: 955 057 830 - 955 058 332.

e) Portal web: <http://cfv.junta-andalucia.es/fomentoyvivienda>.

f) Fecha límite de obtención de Documentos e Información: hasta la finalización del plazo de presentación.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 2 de junio de 2014, a las 13,00 horas.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la documentación exigida en el PCAP.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro General de la Consejería de Fomento y Vivienda, sito en Avda. Diego Martínez Barrio, 10, 41071, Sevilla.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Núm. de tfno. del Registro General: 955 065 372, núm. de fax del Registro General: 955 926 777.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: De conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

e) Admisión de variantes: De conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Dirección General de Infraestructuras.

b) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, 10.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Sobre núm. 2: 11 de junio de 2014.

e) Hora: Sobre núm. 2: A las 11,00 horas,

f) Fecha: Sobre núm. 3: 2 de julio de 2014.

g) Hora: Sobre núm. 3: A las 11,00 horas.

10. Gastos de los anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

11. Fecha de envío al DOUE (en su caso): No procede.

12. Dirección del perfil de contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion/

B) ELEMENTOS ESPECÍFICOS DE CADA CONTRATO

Número de expediente: 2013/0278 (7-AA-3008-00-00-CS.)

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Control de maleza en la Red Autonómica de carreteras de las provincias de Granada y Málaga.

b) División por lote y números: No.

c) Lugar de ejecución: Provincias de Granada y Málaga.

d) Plazo de ejecución: 24 meses.

4. Presupuesto base de licitación y valor estimado.

a) Importe total: 1.644.958,30 euros (un millón seiscientos cuarenta y cuatro mil novecientos cincuenta y ocho euros con treinta céntimos), con el siguiente desglose:

Presupuesto: 1.359.469,67 euros.

IVA (21,00%): 285.488,63 euros.

b) Valor estimado: 1.359.469,67 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: No.

b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación (IVA excluido).

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: K 6 d.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: En el caso de empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea, la acreditación de la solvencia económica y financiera, técnica o profesional, se exigirá de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Número de expediente: 2013/0277 (7-AA-3007-00-00-CS.)

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Control de maleza en la Red Autonómica de carreteras de las provincias de Almería y Jaén.

b) División por lote y números: No.

c) Lugar de ejecución: Provincias de Almería y Jaén

d) Plazo de ejecución: 24 meses.

4. Presupuesto base de licitación y valor estimado.

a) Importe total: 1.312.920,81 euros (un millón trescientos doce mil novecientos veinte euros con ochenta y un céntimos), con el siguiente desglose:

Presupuesto: 1.085.058,52 euros.

IVA (21,00 %): 227.862,29 euros.

b) Valor estimado: 1.085.058,52 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: No.

b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación (IVA excluido).

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: K 6 d.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: En el caso de empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea, la acreditación de la solvencia económica y financiera, técnica o profesional, se exigirá de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 25 de marzo de 2014.- La Directora General, M.^a Auxiliadora Troncoso Ojeda.